

Nº DE CERTIFICADO
23
FECHA
27/01/2017
ROL S.I.I
215-19

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 427 de fecha 13/01/2017
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° 4565 de fecha 28/01/2016
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 de la obra destinada a 6 LOCALES COMERCIALES (ver Nota 1)
 ubicada en calle /avenida /camino FREIRE
 N° 1502 Lote N° _____ Manzana _____ Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona HR2 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DELLA TORRE CIOFFI ARTURO PEDRO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WICKI MONSALVES CRISTIAN ALEJANDRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
ALTERACION	06/06/2016	267	0,00	403,9
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	SUPERFICIE M2	DESTINO
Parte a Recepcionar			0,00	COMERCIO
				TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
				403,9

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
WICKI MONSALVES CRISTIAN ALEJANDRO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
DÍAZ BRAVO MIGUEL ALEJANDRO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-1305/16	30/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de alcantarillado.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-1305/16	30/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1484422	16/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1485003	17/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1486315	21/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1486840	21/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1488028	23/11/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	GAETE RUIZ MANUEL SEGUNDO	SEC	1494286	09/12/2016
	Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
	Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
	Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
	Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
	Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
	Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras				

8.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$13.565	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5530230	FECHA
					27/01/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTAS :	
1	Los locales N°2 y N°6 se reciben en obra gruesa habitable y deberán ser habilitados previo a su funcionamiento. Los locales N°1 y 3 al 5 se reciben habilitados como local comercial.

JAG / PLG / agv



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES